

Pedagogía y Saberes

Pedagogía y Saberes

ISSN: 0121-2494

pedaogiaysaberes@gmail.com

Universidad Pedagógica Nacional

Colombia

Urrego Tovar, Ángela María

La pluralidad: Rasgo de la subjetividad política y condición para construir el sentido del
“entre-nos”

Pedagogía y Saberes, núm. 40, enero-junio, 2014, pp. 107-117

Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=614064794009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La pluralidad: Rasgo de la subjetividad política y condición para construir el sentido del “entre-nos”*

A pluralidade: recurso da
subjetividade política e condição
para construir o sentido de
"entre-nós"

The plurality: feature of political
subjectivity and condition for
building the sense of "between-us"

Ángela María Urrego Tovar **

* Este artículo hace parte de los hallazgos de la investigación "Sentidos Entretejidos: Una aproximación a la subjetividad política en maestros y maestras", que se realizó para optar al título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano del Cinde en convenio con la Universidad de Manizales.

** Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Convenio Cinde, Universidad de Manizales. Docente en la Fundación Universitaria Luis Amigó-Medellín. E-mail: angieurrego2@yahoo.com

Resumen

En el presente artículo se abordará la pluralidad como uno de los rasgos constitutivos y constituyentes de la subjetividad política, desde la tesis central que señala que esta se configura en experiencias biográficas que implican el reconocimiento, la distinción y diferenciación de los sujetos, y que a su vez permite simultáneamente la construcción del sí mismo y del otro y la otra. Además, se buscará dar cuenta de la manera en que dicho rasgo actúa como el núcleo que potencia la emergencia de los demás rasgos (conciencia histórica, resistencia y alteridad) que fueron identificados en el estudio del que este artículo hace parte, y de cómo la pluralidad, en el caso particular de uno de los maestros participantes, se convierte en una marca personal que atraviesa y caracteriza su práctica pedagógica.

Palabras Clave

Pluralidad, subjetividad política, reconocimiento, conciencia histórica, resistencia, alteridad, práctica pedagógica, escuela.

Resumo

Neste artigo se abordará a pluralidade como um dos aspectos constitutivos e constituintes da subjetividade política, a partir da tese central que afirma que esta é configurada pelas experiências biográficas que abrangem o reconhecimento, distinção e diferenciação dos sujeitos, e que, também, permite transformar simultaneamente a construção de si mesmo e dos outros. Além disso, procura-se visualizar a forma em que este aspecto atua como o núcleo que potencializa o surgimento dos demais aspectos (consciência histórica, resistência e a alteridade) que foram identificados neste estudo e como a pluralidade, no caso de um dos professores participantes, torna-se uma particularidade que caracteriza sua prática pedagógica.

Palavras chave

pluralidade, subjetividade política, reconhecimento, consciência histórica, resistência, alteridade, prática de ensino, escola.

Abstract

This paper develops the concept of "plurality" as a joint of constitutive and constituent elements in the political subjectivity. The central point shows that the political subjectivity is shaped of recognizing, particularity and otherness, allowing own and others construction of selves. Even more, it pretends to demonstrate how this promotes the flourish of other features like: historical consciousness, resistanceand alterity. Those features appeared along the research process and became part of the individual subjectivity developing an own model of teaching.

Key words

plurality, political subjectivity, recognizing, historical consciousness, resistance, alterity, pedagogy performance, school.

Fecha de recepción: 28 de febrero de 2014

Fecha de aprobación: 31 de mayo de 2014

Para comenzar, quisiera hacer una breve reflexión sobre algunos aspectos que caracterizan las actuales formas de relacionamiento en nuestra sociedad. Es evidente que, en el mundo actual, la ampliación de la capacidad y el desarrollo de nuevas tecnologías de la comunicación y la información nos brindan la idea de un mundo sin fronteras, en el que como efecto de la globalización se ha hecho posible tanto la reducción de las distancias como el acercamiento a las más remotas culturas desde múltiples y potentes formas de comunicación. Estas se ofrecen a la vuelta de cada esquina o se promocionan en todos los medios como la posibilidad de estar en contacto, en contigüidad y cercanía a los “otros/as”, por más distantes, que en términos reales, se encuentren de nosotros. Sin embargo, resulta paradójico ver cómo la xenofobia, la exclusión, el racismo, la homofobia, los conflictos intergeneracionales, los feminicidios y la guerra, entre muchos otros males que aquejan a nuestras sociedades, están presentes de manera alarmante en las realidades que vivimos a diario. Cada vez más se naturalizan e imponen unas lógicas que distancian, atemorizan y acrecientan la ruptura de vínculos entre los seres humanos.

Las relaciones que se proponen en este sistema globalizado son entonces, como lo plantea Bauman, cada vez más difusas, impersonales, precarias y transitorias o si se prefiere “líquidas”,¹ para acuñar el término propuesto por este autor. Además, la idea del otro y la otra como extraño y ajeno se encarna en una creciente representación del enemigo y del peligro potencial que puede atentar contra el mundo privado, en el cual solo tienen cabida los más allegados, borrando toda posibilidad de construcción y valoración de un mundo común y plural en el que se puedan generar relaciones auténticas de encuentro con el otro y la otra. De acuerdo con Arendt “los hombres se han convertido en completamente privados, es decir, han sido desposeídos de ver y oír a los demás, de ser vistos y oídos por ellos. Todos están encerrados en la subjetividad de su propia experiencia singular” (Arendt, 2005, p. 78). Estas son formas de relacionamiento que niegan la pluralidad y que invalidan la diversidad como riqueza, ya que buscan homogenizar a los sujetos y tratarlos como una masa, en la que se pierden o difuminan las características de la distinción y la diferenciación propias de cada ser humano. De acuerdo con Sánchez “el individuo-masa vive inmerso en una situación de pérdida del mundo común, de atomización y carencia de vínculos sociales

y políticos. Se trata por tanto, de una situación de desestructuración social y de pérdida de los lazos comunitarios” (Sánchez, 2005, p. 3).

Estas son algunas de las consideraciones que motivan el interés por abordar el tema de la pluralidad como rasgo de la subjetividad política, considerando que es relevante no solo reflexionar acerca de las implicaciones que trae consigo la ruptura del mundo común como escenario para la política, sino también intentando proponer caminos que nos ayuden a reconstruirlo, a tejer nuevos lazos de encuentro y de relación más humanos. Particularmente, desde mi formación y mi quehacer como maestra, estas reflexiones tienen el ámbito educativo como escenario propicio para discurrir acerca del compromiso ético y político que tenemos los maestros y las maestras ante la necesidad imperiosa de contribuir a la transformación social desde los escenarios escolares, haciendo posible que estos sujetos puedan aparecer, ante los otros y otras en condiciones de dignidad y respeto, como interlocutores válidos, y que en ellos se valore y garantice la posibilidad de construir conjuntamente otras nuevas realidades, convirtiendo la escuela en una verdadera esfera pública que favorezca los procesos de socialización política y, por ende, la configuración de sujetos políticos.

Después de ubicarnos en este contexto, es necesario precisar que el presente artículo hace parte de los resultados de la investigación “Sentidos Entretejidos: Una aproximación a la subjetividad política en maestros y maestras”², en la que el objetivo central fue acercarse comprensivamente a la forma en que se configura la subjetividad política de dos maestros y dos maestras del sector público de la ciudad de Medellín, cuya práctica pedagógica, de acuerdo a la concepción arendtiana, puede considerarse como una acción política. El estudio se enmarcó en una perspectiva comprensiva de la investigación, con un enfoque fenomenológico hermenéutico desde los planteamientos de Paul Ricoeur (2005), a partir de los cuales se asume que todo ejercicio de comprensión estará siempre mediado por la interpretación, y que el comprender implica partir de las experiencias de los sujetos y del sentido que estas han cobrado en su historia vital. Por esto, la técnica de las narrativas como camino para saber de sí mismo fue considerada como la apropiada para tal fin, en especial la modalidad de entrevista conversacional, en la que los maestros y las maestras al narrarse pudieran darse cuenta de cómo han llegado a ser quienes son.

1 La metáfora de la liquidez —propuesta por Bauman— alude entre otros asuntos a la precariedad de los vínculos humanos en una sociedad individualista y privatizada, marcada por el carácter transitorio y volátil de sus relaciones.

2 Investigación realizada para acceder al título de Magister en Educación y Desarrollo Humano, en la línea de “Socialización política y construcción de subjetividades” del Cinde - Universidad de Manizales.

Para el desarrollo del artículo se partirá entonces del hallazgo central de la investigación, en el que se sostiene que la subjetividad política de los maestros y las maestras participantes se configura a partir de cuatro rasgos: pluralidad, conciencia histórica, alteridad y resistencia. Dichos rasgos se entrelazan de manera particular según los acontecimientos biográficos de cada sujeto, a partir de un rasgo que es prominente en su devenir como sujeto y que, a su vez, actúa como eje articulador de los demás rasgos.

De manera puntual, en el presente artículo se abordará el rasgo de la pluralidad, desde la tesis central que señala que, como rasgo de la subjetividad política, la pluralidad se configura en experiencias biográficas que implican el reconocimiento, la distinción y diferenciación de los sujetos, y que a su vez permite simultáneamente la construcción del sí mismo y del otro/a. Además, a partir de las experiencias vitales de uno de los maestros participantes se buscará dar cuenta de la manera en que dicho rasgo actúa como el núcleo que potencia la emergencia de los demás rasgos (pluralidad, conciencia histórica, alteridad y resistencia), y de cómo la pluralidad se convierte en una marca personal que atraviesa su práctica pedagógica.

El texto se compone de cuatro apartados: en el primero, se abordará la pluralidad como rasgo de la subjetividad política desde los postulados de Hannah Arendt; en el segundo, se planteará la pluralidad como requisito de las relaciones intersubjetivas que permiten hacer el tránsito entre el sujeto moral y el sujeto político; en el tercero, se analizarán algunas situaciones y condiciones que permitieron su emergencia, en el caso particular de un participante (Felipe)³, el cual se caracterizó por el rasgo de la pluralidad, así como la relación de este rasgo con los demás rasgos de la Subjetividad Política identificados en el estudio; y en el último, se presentarán algunas reflexiones que están en relación con el aporte de la pluralidad a los procesos educativos.

La pluralidad como rasgo de la subjetividad política

Para comenzar este apartado será necesario definir desde qué perspectivas epistémicas se asume la subjetividad política para luego establecer la pluralidad como uno de sus rasgos constitutivos y constituyentes.

En la investigación *Sentidos Entretejidos: Una aproximación a la subjetividad política en maestros y maestras*, de D. García, L. Restrepo y A. Urrego (2013),

³ En el desarrollo del texto se utilizará el seudónimo de Felipe para referenciar a uno de los maestros participantes.

la subjetividad política se define como “subjetividad activa, reflexiva, crítica, resistente, de esperanza, y de manera especial, en relación con otros y otras” (García, Restrepo y Urrego, 2013). Además se plantea que es propia de “un sujeto que a la vez que se piensa, también piensa y siente el mundo donde están los otros que con él lo habitan”. En este sentido, el reconocimiento de un mundo compartido es un elemento fundamental, pues implica darle lugar a los otros y otras con quienes se comparte el mundo de la vida, en el que las experiencias y vivencias solo cobran sentido en la interrelación; pero la subjetividad política no se agota en el juego de la intersubjetividad sino que trasciende hasta el punto en el que el sujeto político se entiende como co-responsable de garantizar la vida en condiciones de dignidad para todos sus congéneres en un marco de derechos que son inalienables, por tanto asume posturas éticas y políticas frente a lo que sucede a su alrededor y emprende acciones coherentes con esta responsabilidad. También es necesario decir que la subjetividad política se entiende como un proceso de permanente construcción y reconstrucción, porque no se concibe al sujeto acabado, terminado en su posibilidad de proyección, aprendizaje y crecimiento como ser humano.

Para Arendt la pluralidad “es específicamente la condición —no solo la *conditio sine qua non*, sino la *conditio per quam*— de toda vida política” (Arendt, 2005, p. 35). Esto significa que la pluralidad, como condición humana por excelencia, no solo es la condición sin la cual no habría una vida política, sino que es la condición por la cual es posible toda vida política. Adicionalmente, la pluralidad posee el doble carácter de igualdad y distinción, lo cual hace referencia a la igualdad que compartimos como especie, como humanos, y a la distinción que nace de la diferencia, del ser únicos, del tener historias distintas y del ser y estar en el mundo de una manera particular. Así todos los sujetos, en tanto humanos, compartimos esa doble calidad de la irreducible unicidad y de lo que nos es común.

Otro aspecto que se destaca en la pluralidad, desde la concepción arendtiana, es que actúa como la condición básica tanto de la acción como del discurso. Con esto se hace referencia, en primer lugar, a que la pluralidad es requisito indispensable para que los sujetos puedan agenciar, o emprender acciones, en el mundo común en el que partiendo del ser “lo mismo”, es decir humanos, podemos distinguirnos de los demás mediante la acción, porque se espera que cada ser humano pueda emprender *algo nuevo*, lo cual tendrá sentido únicamente si se hace ante esos otros/as que comparten la esfera pública; de esta

manera la acción se convierte en actividad política por excelencia. En segundo lugar, el discurso es lo que nos permite expresar esa distinción y por tanto es requisito para distinguirnos de otros/as al emplear el lenguaje, porque es gracias a este que podemos comunicar no solo lo que hacemos sino quiénes somos.

De esta manera, acción y discurso mantienen una interrelación directa con el poder aparecer ante los demás, que es lo que Arendt denomina como el segundo nacimiento, el cual hace referencia a esa capacidad de generar algo nuevo en el mundo y se constituye en *la realización humana de la natalidad*, en la que el discurso es el que actúa como distintivo de cada ser y por tanto se establece como *la realización humana de la pluralidad*. Pero este es un nacimiento que implica una decisión del sujeto, quien se dispone y toma la iniciativa para emprender algo nuevo; es decir, es una acción que necesita de la toma de conciencia de dicho sujeto, primero para que se reconozca como parte de un mundo que es común, lo que conlleva el poder reconocer que también hay otros/as que lo habitan con él, y segundo para que pueda dirigir su acción como posibilidad de cambio y transformación frente a lo que es dado, instituido, o determinado en las relaciones sociales.

Según Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz (2008):

Sólo en este juego entre lo singular y lo común, lo que me diferencia y lo que me hace igual, soy capaz de reconocerme plural en lo común, soy capaz de reconocer que mis sentidos y mis apropiaciones identitarias no se agotan en mi biografía, sino que me obligan a la vida en común, al entre nos, es decir, me hacen sujeto político. (Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz, 2008, p. 32)

Entonces, la relación que se establece entre pluralidad y subjetividad política es latente en tanto la pluralidad es requisito fundamental para la vida en común, y solo tiene sentido en medio de otros y otras, del colectivo, no en lo particular y privado, por lo tanto se convierte también en requisito para la libertad y la política. En este sentido, se constituye en la base y la condición principal e irremplazable para que se pueda configurar y emergir la subjetividad política. Porque solo mediante la acción es que hombres y mujeres podemos desarrollar plenamente nuestra libertad, así la acción es la realización de la libertad: “El hecho de que el hombre sea capaz de acción significa que cabe esperarse de él lo inesperado, que es capaz de realizar lo que es infinitamente improbable” (Arendt, 2005, p. 208). Además, como condición para la política implica que ese “algo nuevo” que comienza e impulsa un sujeto debe ser continuado por otros y otras que siempre aportan desde su propia capacidad

de acción, generando una acción en cadena: “Puesto que la acción actúa sobre seres que son capaces de sus propias acciones, la reacción, aparte de ser una respuesta, siempre es una nueva acción que toma su propia resolución y afecta a los demás” (Arendt, 2005, p. 218).

Afirmar que la pluralidad es requisito incuestionable para la política es entender desde Arendt que “la esfera política surge de actuar juntos, de compartir palabras y actos” y que esto solo puede darse mediante la existencia y la reafirmación de la diferencia, de la diversidad y de lo nuevo y único de cada sujeto. Esto implica el reconocimiento y la valoración de la unicidad en el mundo común, en el que la acción de los sujetos adquiere el carácter de ser la única actividad que constituye la vida política.

Al respecto Vargas (2009) afirma que:

Gracias a la unicidad cuando los individuos interactúan forman un tejido de relaciones cuya principal característica es que resplandece una amplia gama de perspectivas y de opiniones, que corresponden a los sujetos libres que entran en escena mediante sus discursos y obras. (Vargas, 2009, p. 87)

En conclusión, es posible afirmar que la pluralidad, como la posibilidad de ser único entre iguales, es también la garantía para ser un sujeto libre, porque la política entendida como el actuar con otros/as solo puede darse en libertad y porque es mediante ese segundo nacimiento en el que se incursiona en el mundo, por medio de actos y palabras, que los sujetos pueden configurarse como sujetos políticos.

La pluralidad como requisito para el tránsito entre el sujeto moral y el sujeto político

Entender la pluralidad desde los planteamientos arendtianos, implicó preguntarse por las condiciones que se requieren para que un sujeto reconozca a los otros/as en toda la dimensión de lo humano y para que permita la configuración del “entre-nos” como el espacio de aparición y de reconocimiento en el sentido estricto de la palabra. Esto condujo a preguntas acerca de ¿Cómo se configura el sujeto moral que está a la base del sujeto político? Y ¿cómo se hace el tránsito entre el sujeto moral y el sujeto político?

Para abordar estos interrogantes, es necesario aclarar que cuando se hace referencia a los procesos de constitución de la subjetividad no se trata de pensar o concebir a un sujeto en solitario, aislado del mundo, pues tanto el sujeto moral como el sujeto político solo se pueden constituir en tanto están imbricados en una urdimbre de relaciones

intersubjetivas, porque es a través de esos otros/as que cada uno/a puede apropiar los significados de la cultura y configurar los sentidos tanto propios como colectivos. De igual forma, no es posible pensar un sujeto inmutable, terminado, consolidado en su mismidad, porque siempre estamos en permanente relación con esos otros/as, con los que compartimos el mundo y cobijados por unos tiempos y unos espacios que están en constante cambio, lo cual incide en las formas de ser y estar de los sujetos; por tanto, la configuración de la subjetividad adquiere un carácter mutable, es decir que los sujetos estamos en un proceso de permanente configuración y reconfiguración de nuestro propio ser.

Entonces, los procesos de constitución de la subjetividad se dan siempre en el marco de la vida compartida con otros y otras, en la que las relaciones que se tejen están atravesadas por la cultura y por sus referentes, y desde estos se representan y significan los asuntos humanos en el ámbito de la sociedad. Así, configurarse como sujeto implica no solo un reconocimiento de sí mismo, sino también hacer un reconocimiento de las relaciones intersubjetivas, desde las que nos constituimos con otros y para otros. Por esto, una pregunta por el sujeto siempre conlleva otra por el mundo intersubjetivo en el que habita, porque es a partir de esos referentes compartidos, que son contextualizados social e históricamente, que un sujeto puede producirse y producir el mundo común.

En este orden de ideas, para comprender cómo se configuran y operan dichos referentes culturales, se retoman algunos aportes de Taylor (1996), desde los cuales se plantea que cuando un sujeto adopta una postura moral lo hace siempre a partir de los marcos referenciales de lo que reconoce como bueno y valioso; es decir, cuando le asigna un significado a lo que sucede a su alrededor, dichos referentes le permiten estar orientado en el espacio moral. Esa orientación, según el autor, define nuestra identidad, porque es la que aporta el sentido de quiénes somos. Así, solo somos en tanto definimos una orientación hacia el bien y esto implica tener en cuenta a los otros y otras que nos rodean.

Entonces, la idea del *nosotros* está siempre relacionada con un colectivo humano al que se pertenece y desde el cual se define lo que para los sujetos que lo comparten es común. Al llegar al mundo y ser introducidos en una comunidad determinada, se vive un proceso de apropiación de su cultura, el cual se lleva a cabo en escenarios de socialización tanto primarios como secundarios, en los que el sujeto moral hace suyos unos marcos referenciales que funcionan como el motor que lo impulsa a adoptar posturas frente a los demás en el horizonte moral. Por esto, es

possible pensar que cuando el sujeto apropiá y asume el respeto, la dignidad, la solidaridad, la justicia y la equidad como valores supremos o *hiperbienes*, como los denomina Taylor, puede orientar sus acciones de forma decidida para que tanto él o ella como los demás gocen del respeto por la vida en condiciones de dignidad como medida de acceso al mundo común, lo cual hace referencia explícita a la condición de la pluralidad. Esta es la única manera en que se puede hacer efectivo el reconocimiento y la valoración del otro y la otra como seres incomparablemente únicos y diferentes, y esto requiere, como ya se ha dicho, de la esfera pública como ámbito propio para ser y aparecer ante los demás, en la que a partir de la ampliación del círculo ético se puedan gestar acciones conjuntas que busquen garantizar las condiciones de bienestar, justicia y equidad para todos y todas. Así, el sujeto moral puede trascender y configurarse como sujeto político, porque las experiencias de reconocimiento y la vivencia de la pluralidad favorecen la humanización del ser y le permiten tener conciencia del mundo como espacio compartido, como una construcción del sentido del “entre-nos” en el que él y ella tienen responsabilidades no solo consigo mismos, sino con todos los seres humanos y con la vida en general, lo cual hace de la pluralidad un acto eminentemente político.

En el proceso de configuración de la subjetividad política se requiere de sujetos que, más allá de poseer la capacidad de pensar críticamente, puedan decidir, asumir posturas y actuar en procura de garantizar que hayan espacios de encuentro, de reconocimiento y de legitimación de su propio ser y de los demás; es decir, de sujetos que a través del discurso pongan en evidencia su pensamiento y que puedan emprender acciones en procura de crear, mantener y garantizar la esfera pública como espacio de encuentro y de creación conjunta. Así, el sujeto, al ampliar su círculo ético, es un agente que está en capacidad de actuar con y para otros y, por tanto, asume como propia la tarea de garantizar las condiciones de pluralidad y de esfera pública. Cuando este requisito es favorable, se facilita a partir de acontecimientos biográficos particulares la emergencia de la conciencia histórica, la resistencia y la alteridad; todos ellos, al igual que la pluralidad, son rasgos constitutivos y constituyentes de la subjetividad política.

De esta manera, el contexto, las posibilidades de existencia a las que acceda el sujeto en su devenir, el tipo de relaciones que construya, y los referentes morales desde los que se mueva en el mundo, tendrán una fuerte incidencia en su modo de ser, en el modo de estar ahí en el mundo. Pero contrario a pensar que esto lo determinará de un modo específico, es preciso

entender que se parte de reconocer que también, como sujeto, él o ella cuentan con múltiples posibilidades para direccionar su actuar, para orientar su pensamiento y su voluntad, y por tanto para trazar horizontes de acción y de discurso que vayan en pro de construir sociedades más justas, equitativas y humanas.

La pluralidad como eje central que articula y potencia la conciencia histórica, la resistencia y la alteridad

Buscar acercarse comprensivamente a la manera en la que los maestros y las maestras participantes de la investigación configuran su subjetividad política condujo a reconocer la pluralidad desde dos aspectos: el primero, que actúa como un requisito fundamental en dicho proceso, y el segundo que se identifica como uno de los rasgos constitutivos y constituyentes de la subjetividad política. En el estudio realizado, los rasgos de la pluralidad, la conciencia histórica, la resistencia y la alteridad aparecen en los relatos autobiográficos de los y las participantes, y como hallazgo central fue posible establecer que, de acuerdo con sus historias de vida, hay un rasgo en particular que actúa como eje central que potencia y nuclea a los demás.

En este punto es preciso aclarar que en el estudio se encontró que estos cuatro rasgos se interconectan permanentemente, por lo que es muy difícil intentar rastrear uno sin entrar en el ámbito de los otros. Sin embargo, al partir de que la pluralidad es el rasgo central, que potencia, vincula y que se entrelaza con los demás rasgos en la vida de Felipe, se intentará ilustrar su emergencia, sus trayectorias y entrecruzamientos. Para esto, se retomarán algunos apartados de sus relatos, buscando presentar brevemente algunos de los acontecimientos y contextos en los que emerge y la forma en la que este rasgo se convierte en el eje que articula a los otros rasgos en el transcurso de su vida.

En los relatos autobiográficos de Felipe se da cuenta de unos escenarios de socialización primaria en los que contó con unos referentes construidos a partir del amor, el cuidado y la valoración de su ser. No obstante, es a partir de su vinculación a un semillero de investigación de la universidad, que pudo vivenciar la pluralidad como condición básica para poder emerger como sujeto de acción y discurso, como un sujeto político, en tanto fue un lugar en el que se sintió reconocido, respetado y validado como un ser único. Por tanto, este lugar se ha convertido en un espacio en el que él ha podido ser y aparecer ante los otros y otras en toda la integridad de su ser. Entonces, el semillero de investigación actúa, según Berger y Luckmann (2001) como un escenario de socialización

secundaria, el cual “adquiere una carga afectiva hasta el grado en que la inmersión en la nueva realidad y el compromiso para con ella se definen institucionalmente como necesarios” (Berger y Luckmann, 2001, p. 180). Así Felipe, en este espacio, logra resignificar y encontrar nuevos sentidos en el encuentro con los otros y otras, desde la posibilidad de poder dimensionar un “nosotros” con sus implicaciones morales, éticas y políticas.

Estas condiciones de pluralidad permitieron que comenzara un proceso de reconocimiento de sí mismo, de ser consciente de sus derechos y de las condiciones sociales e históricas que enmarcaban su accionar en el mundo, entendiendo esto como un ser ahí, un sujeto situado, en contexto; un ser en el mundo, que además reconocía como compartido, que ante todo era plural y diverso. Fue entonces en el semillero de investigación que él entró en contacto con lecturas del mundo que no había contemplado antes y comenzó la reflexión acerca de que no se puede pensar el sujeto aislado, en solitario; por tanto, es en este periodo de su vida en el que aparecen preguntas por la acción de los sujetos en un plano más político, al comenzar a sentirse responsable del mundo:

[...] en la universidad empiezo a descubrir la acción de uno como una cosa fundamental en un proceso de cambio social [...] y entonces en el semillero empezamos a ver cosas como los discursos de género, como los discursos poscoloniales, las teorías del pensamiento complejo y entonces son preguntas más amplias que yo antes de eso ni siquiera había podido entender [...] ya soy yo, reivindicándome primero yo como sujeto político con derechos, que no había entendido eso y me demoré mucho tiempo por entenderlo y luego sabiendo que además de eso tengo obligaciones políticas y sociales ahí, o sea ya era como otra dimensión. (Relato ontológico de Felipe)

Es así como Felipe, casi que de manera simultánea, comienza a hacerse la pregunta crítica y reflexiva por el sí mismo y también a problematizar las cosas que ocurrían a su alrededor, lo cual permite que en él comience a emerger la necesidad de saber acerca de la historia que le antecedia, de entender el mundo desde unas lógicas distintas, a partir de las cuales pudo comprender que el presente es el resultado de las acciones humanas y sociales, y que incluso muchas de sus experiencias personales requerían de este conocimiento para ser comprendidas. Esto, sin duda, lo favoreció y afianzó en él la idea de un mundo que le antecedia, lo cual ya había comenzado a hacer consciente, y fue entonces que comenzó a indagar por las maneras en las que se daba el orden social que conocía y a cuestionarse sobre su propia responsabilidad en ello.

En palabras de Zemelman (2002), podría decirse que es un sujeto que está en una tensión interna que lo pone ante el desafío de convertirse en un sujeto constructor, que comienza con la recuperación de ese sujeto histórico, que es capaz de cuestionar y cuestionarse; un sujeto pensante que entiende que la historia y que lo que conoce como realidad han sido y son construidas por hombres y mujeres, y que por tanto son susceptibles de ser cambiadas. Aquí, sin duda se puede apreciar la emergencia de una conciencia histórica, que como lo plantean García et al. (2013) le permite al sujeto político reconocerse “como parte de una historia que es compartida, que le precede, que lo constituye, y de la cual también es responsable”. En el caso de Felipe esta viene amarrada a una conciencia de clase, en la que puede ubicarse como parte de una de ellas y además comprender lo que esto significa dentro del sistema; de esta manera, desde su propia experiencia pudo pensar acerca de las implicaciones que tienen las condiciones sociales y materiales en las que se encuentra un sujeto para poder pensar, actuar, dimensionar el mundo y, por ende, para relacionarse con él:

[...] en mi casa nunca hubo esas preguntas por todo lo otro que pasa, porque había más preocupaciones por resolver el día, por ejemplo eso de conciencias de clase eso no, o sea, yo no tuve por ejemplo eso [...] yo tuve eso hasta después de muchos años [...] Empecé a darme cuenta que yo era pobre, uno sabe que es pobre, pero como uno no sabe leer las dimensiones de lo que eso socialmente tiene en la acción de uno, yo no me había preguntado nada de eso [...] porque yo sí creo como sujeto que solamente en la medida en que uno logra comprender que las cosas que están ahí en ese momento son cosas de ese [...] o sea, son construcciones socio históricas de ese momento, uno puede pensar que hay otras maneras de hacer, entonces si hay intenciones explícitas más ahí [...] (Relato ontológico de Felipe)

Es también en este punto de su historia vital que paralelamente comienzan a producirse en él unos procesos de resistencia más concientes, porque aunque ya había experimentado otros momentos en los que como sujeto se resistió a las lógicas instauradas, fue en este periodo de su vida en el que esa resistencia se da anclada al pensarse desde la necesidad de reivindicación de un sujeto distinto; uno que pueda oponerse a los determinismos sociales, culturales y políticos. Lo cual requiere, entre otros asuntos, de poder develar lo que se encuentra oculto en los discursos y saber reconocer el lugar desde donde se habla y las intencionalidades que están implícitas en lo que se dice; de hacer una lectura transversal de lo que aparece como verdad y de la necesidad de

conocer los diferentes contextos en los que actúan los sujetos, porque los reconoce como requisitos fundamentales para leer el mundo y por ende para poder resistirse abierta y conscientemente a aquello que lo niega y que aparece como imposición desde las lógicas del sistema.

Así, la resistencia entendida como rasgo de la subjetividad política, según García et al. (2013), “está en relación directa con procesos de subjetivación, es decir con la autoconfiguración del sujeto a partir de decisiones éticas”. Entonces se puede afirmar que cuando Felipe hace consciente esa necesidad de reivindicar el lugar de los sujetos desde miradas más plurales y dignas está llevando a cabo dichos procesos de subjetivación y está decidiendo quién y cómo quiere ser.

Estos procesos le han permitido redimensionar al sujeto desde unas capacidades y posibilidades únicas, reconociendo que cada persona cuenta con una experiencia singular, pero que es necesario que no se quede en la individualidad sino que trascienda a lo plural, pues el reconocimiento de esa pluralidad es la que permite entender los vínculos con los otros y otras, con el entorno, con el conocimiento de la historia, y tras la comprensión de los procesos históricos y sociales en los que los sujetos se inscriben, se puedan proyectar hacia horizontes posibles.

[...] yo finalmente termino dándome cuenta que esos discursos en los que yo incluso llego a formar a otros, eran discursos que iban en contra de todas las cosas que yo era y que yo podía ser [...] y que es muy duro que ese tipo de cosas pasen pues que uno esté adoctrinado y que esté adoctrinando a otros sin darse cuenta en qué, y que uno al menos debería tener la opción de poder decir, eh hay otras cosas para elegir [...] sí creo que tiene que ver mucho con comprender como nos adoctrinan o sea como nos hacen creer cosas [...] (Relato ontológico de Felipe)

En su devenir como sujeto político, Felipe comienza entonces a poner en cuestión asuntos de orden moral y ético, que están implícitos en muchos de los discursos que había aprendido y que reproducía de manera automática. Sus reflexiones comienzan a llevarlo a preguntarse por lo que está oculto y por lo que, en muchas oportunidades, ha sido naturalizado, con lo cual da cuenta del afianzamiento de un juicio político que lo hace capaz de discernir y de tomar una posición crítica ante sus propias acciones. En este sentido, su encuentro con las teorías ha significado un recurso válido para leer y comprender el mundo; para él son discursos que ayudan a poner en cuestión las lógicas instauradas y las relaciones de poder naturalizadas, y a visibilizar otras posibilidades de

acción de los sujetos. Son herramientas que ayudan a empoderar a los sujetos y, por ende, apalancan movimientos de resistencia frente al sistema, que desde su rol de docente se hacen explícitas en sus prácticas.

Como correlato de la pluralidad, la conciencia histórica y la resistencia que ha ido configurando emerge también el rasgo de la alteridad, el cual se potencia desde el reconocimiento del valor de la diversidad que hace Felipe, en tanto permite la visibilización y valoración de la diferencia como elemento fundamental para el aprendizaje que conlleva la construcción de la vida en común. Además, como lo proponen Bárcena y Melich (2000), está relacionado con un acoger al otro y ser hospitalario, es el poder ofrecer mi ser como la casa que recibe al otro y la otra.

[...] por ejemplo en los discursos encontrarse eso y ver lo importante que puede ser la diversidad, en términos por ejemplo de ir más hacia la hospitalidad, hacia el otro, si yo logro entender que yo soy diferente al otro pero yo puedo recibir al otro amablemente en mi ser que es mi casa, entonces yo simplemente puedo aprender más. (Relato ontológico de Felipe)

Es por esto que la alteridad, como lo plantea Restrepo (2013), se trata de “una respuesta atenta a la existencia del otro, de una escucha y disponibilidad incondicional a que el otro sea otro, diferente a mí, lo que supone poder darle un espacio en la subjetividad para que el otro pueda existir” (p. 5). Se entiende con esto que también ese recibir al otro/a en nuestro ser nos permite la posibilidad de comprender y construir nuevos sentidos que sin duda enriquecen las propias maneras de leer las realidades en las que participamos.

Felipe ha logrado apropiarse de un conocimiento histórico y social, y ha asumido una postura crítico-reflexiva, que permanentemente lo mueve a hacerse preguntas acerca de sus prácticas, discursos y la realidad en la que estos se circunscriben, por esto sus apuestas como maestro, como sujeto político son el resultado de una reflexión constante, en la que se descongela el pensamiento y, entonces, esa actividad implica juzgar y hacer elecciones, que lo conducen a emprender acciones de transformación; por esto, cuando Felipe hace énfasis en que la escuela requiere de maestros reflexivos, se refiere a:

[...] un maestro que se pueda pensar a sí mismo que piense qué es, qué hace, para qué lo hace, y desde dónde lo hace. Un maestro que no se deje consumir por el día a día, que no se deje de pensar, que no deje de pensar su opción social como una opción política importante [...] (Relato ontológico de Felipe)

Esa capacidad de discernimiento acerca de sus propias experiencias vitales y la apropiación teórica que ha logrado lo conducen a la búsqueda insistente por la coherencia, con la claridad de que es desde la relación entre la teoría y la práctica que se pueden configurar unas prácticas docentes contextualizadas, críticas, propositivas y pertinentes, y por esto, más allá de plantear críticas al sistema, como sujeto político busca generar acciones políticas desde sus propias prácticas pedagógicas y educativas. Además, está convencido de que los maestros, si se lo proponen, pueden agenciar transformaciones vitales para lograr que la escuela sea un lugar de acogida, de formación de sujetos políticos, críticos con capacidad de acción, donde el reconocimiento de lo diverso, de lo plural se asuman como un potencial.

Dicho maestro cree en la pluralidad como condición para la libertad, por lo tanto busca generar y garantizar el “entre-nos”, por medio de espacios para hablar, para interactuar, para que los y las estudiantes, incluso, puedan interesarlo. En este sentido, enseña desde la acción que se debe revisar la autoridad del maestro y la maestra como lugares de poder, que implican unas formas de control que constriñen las posibilidades de los sujetos y los obligan a tener unos comportamientos determinados, negando su ser y su hacer desde la libertad. Por esto desde una forma consciente, se resiste a estas lógicas instauradas en la cultura escolar y busca reconocer al otro y la otra, los y las escucha, y les da un lugar como interlocutores válidos, además de procurar reconocer sus necesidades, su situación particular y, con ello, tiene claro que les está concediendo un lugar principal y fundamental como sujetos.

La pluralidad como una marca particular en las prácticas pedagógicas

En la biografía de Felipe, la pluralidad es el rasgo central que actúa como un sello particular, permeando su discurso y su acción, y por tanto sus prácticas pedagógicas. Esto se hace evidente en la forma en la que, desde su rol de maestro, procura favorecer y garantizar la pluralidad, convencido de que es a partir del respeto y la valoración de las diferencias de sus estudiantes, del reconocerlos/as como seres únicos y plurales, del generar espacios para que ellos y ellas puedan hacer su aparición ante los demás, y desde la construcción de relaciones de poder más equitativas, desde donde se reflexiona sobre esos micro poderes que se instauran en las relaciones sociales. Esa es la manera como él puede aportar para que tengan la posibilidad de pensar, decidir, y actuar por sí mismos, para que ellos y ellas puedan

acceder a la toma de conciencia frente a las maneras en las que interactúan entre sí y con otros y otras en diferentes contextos.

Además, Felipe reconoce que no hay únicas maneras de aprender, de ser ni de leer el mundo. Por esto considera indispensable cuestionar una serie de normas, valores e ideologías, que nos imponen determinadas reglas de relacionamiento con los otros y las otras, y entonces desde su práctica procura no solo generar espacios de encuentro, de discernimiento, de diálogo, que se basan y se sustentan en el respeto por el otro y la otra. En estos encuentros, el valor de la palabra radica en la novedad del descubrimiento, y los y las estudiantes pueden descubrir sus propias capacidades, permitiéndoles pensar, elegir y tomar decisiones. También pone todo su empeño en facilitar el desarrollo de un pensamiento crítico frente a todo lo que enmarca las relaciones entre los sujetos, y de ellos con la sociedad y con el sistema, propiciando de esta manera la configuración y re-configuración de sujetos políticos que estén en capacidad de agenciar sus propias vidas y de emprender acciones que apunten a cambios sustanciales para construir sociedades más justas, más equitativas y más respetuosas de la diversidad.

Para él, vivir y formar desde la interculturalidad significa el reconocimiento del otro como diverso, distinto y debe implicar la garantía de que sea escuchada y respetada la voz de todos y todas; es decir que se posibilite la libertad del discurso y de la acción de los sujetos desde sus múltiples identidades, valores y saberes. En este sentido, concuerda con Alvarado quien plantea que “formar desde una perspectiva intercultural implica la descolonización de los saberes” (Alvarado, s. f. p. 18). Es decir, reconocer otras nuevas, diferentes y ancestrales formas de saber, que han sido negadas y sometidas al olvido, y la indiferencia por el llamado “conocimiento científico” y que además implica, según la autora, “la configuración de una memoria histórica que permita la recuperación crítica de los acontecimientos vividos y el fortalecimiento de la identidad cultural de los sujetos desde la visibilización y legitimidad de la pluralidad como condición humana” (Alvarado, s. f. p. 18).

Nosotros como profesores tenemos que comprender que hay otros sistemas de valores, que tenemos que reconocerlos e intentar entrar en diálogo con ellos porque la interculturalidad sí implica interpelar [...] pero así como interpelo tengo que permitirme ser interpelado porque ese es el problema del diálogo intercultural, que el que supuestamente sabe siempre llega es a increpar y no permite que el otro argumente, o sea, no permite que el otro

también planteo sino que es lo que yo le digo porque es que yo sé [...]. (Relato ontológico de Felipe)

Por esto, Felipe se muestra crítico frente a las formas en las que se pretende incorporar la interculturalidad en el ámbito escolar, pues a pesar de los discursos que se acogen en estos espacios se sigue negando lo diferente, lo diverso y se sigue midiendo a todos los sujetos con un mismo parámetro, porque no se hacen preguntas por las condiciones reales en las que viven, ni por sus dificultades o sus posibilidades, solo se esgrimen argumentos que apuntan a encasillar, a constreñir en aras de cambiar lo que no encaja en la sociedad. Además reconoce que, en tanto diálogo, también se debe abrir el espacio para la crítica, para el cuestionamiento, por esto, para él, los maestros y maestras deben dejar de pararse en el lugar del poder y del saber que niega a otros su verdad, y disponerse al diálogo para preguntar, entender y comprender desde la existencia del otro/a.

Reflexión final

Vivimos en un mundo en el que cada vez más se ignora y desconoce el valor del otro y la otra, en el que se elimina la pluralidad como posibilidad de ser y aparecer ante los demás, porque la esfera pública como escenario de creación conjunta está cada vez más desvirtuada. Conformarnos con esto es aceptar el totalitarismo, la alienación, el dogmatismo, el pensamiento único, la segregación y todas las formas de violencia que traen consigo. Además, negar la pluralidad como condición humana significa quedarnos atrapados en la mismidad sin poder contar con la presencia del otro y la otra para que tenga sentido nuestra propia existencia. Al mismo tiempo, implica silenciar nuestras voces y conformarnos con lo que sucede a nuestro alrededor, lo cual niega nuestra condición de sujetos con capacidad de cambiar el curso de la historia, de recrear el mundo desde formas más justas, equitativas y humanas; en síntesis, es renunciar a la posibilidad de configurarnos como sujetos políticos.

Comprender esto nos pone ante la imperiosa tarea de recuperar el sentido de la pluralidad y de asumirla como una respuesta posible ante el aislamiento, la enajenación y la individualidad indiferente que nos impide la creación de acciones colectivas. Porque solo a partir de escenarios de pluralidad es que podremos concebir nuevas y mejores sociedades, en las que las relaciones estén basadas en el respeto y la dignidad humana, lo cual requiere indispensablemente el poder reconocernos mutuamente desde la diferencia y la unicidad.

Así, como vía alterna, la pluralidad se constituye en una posibilidad invaluable para generar la transformación de nuestras sociedades, porque cuando los sujetos acceden a escenarios que les permiten vivirla, valorarla y considerarla como requisito por excelencia para la vida en común y para la acción conjunta, se espera entonces que puedan asumir una responsabilidad solidaria para que esos otros y otras, sin importar si pertenecen o no a su entorno inmediato, también sean tratados con dignidad, para que puedan ser reconocidos y escuchados, para que puedan aparecer en la esfera pública como seres inigualables, y puedan gozar efectiva y afectivamente de todos sus derechos con equidad y justicia.

En este artículo se ha sostenido que la pluralidad se configura en experiencias biográficas, que están basadas en el reconocimiento, la distinción y diferenciación de los sujetos. Además, se ha retomado la experiencia de un maestro que con sus prácticas busca generar y garantizar la pluralidad, desde la convicción de que la educación es ante todo una práctica de humanización y que esta no podría ser tal si se desconoce al otro y la otra, si se estigmatiza y reduce su ser. Por eso la intención fundamental de este ejercicio es proponer una reflexión acerca de la necesidad que existe de repensar la educación desde el respeto por la diversidad y la diferencia como posibilidades de ser y existir; desde la necesidad de cuestionar y trasformar los ejercicios de poder que se dan al interior de las aulas de clase y, por ende, en las demás estructuras de la sociedad. Esto se haría desde el rol que desempeñan los maestros y maestras en la formación de sujetos críticos, con capacidad de acción conjunta de concebir la escuela como esfera pública, en la que los sujetos puedan ser y aparecer, lo cual no es otra cosa que convertirla en escenario predilecto para la política.

Para llevar a cabo esta tarea, debemos entonces partir por reconocer a los sujetos en su individualidad desde su carácter de iguales y únicos, para luego poder llegar al ejercicio colectivo de construcción conjunta, en el que partiendo de una lectura crítica de las necesidades y posibilidades de los propios sujetos y de la sociedad a la que pertenecen se gesten acciones, relaciones y prácticas que busquen el bien común. Esto implica que se deben propiciar escenarios en los que a partir del juego de la intersubjetividad se pueda valorar al otro y la otra como seres únicos, diversos y como compañeros ineludibles en el mundo de la vida. En este sentido, el ejercicio de la política será algo que los y las estudiantes apropien, y se constituirá en una forma de acceder al mundo, de ser y de estar en él.

Asimismo, se requiere que los maestros y maestras se cuestionen frente a lo que sucede a su alrededor, y

que comiencen a propiciar una conciencia histórica que les permita a los y las estudiantes comprender sus realidades, otorgándoles así la posibilidad de reconocer que existen lugares de poder y de saber desde los cuales se disponen esas realidades. Esto con el fin de que a partir de estas comprensiones tengan la posibilidad de resistirse, transformar y proponer otras nuevas formas de relacionarse, en las que ellos y ellas como sujetos de acción tienen un papel importante y trascendental.

En síntesis, hacer del acto educativo una práctica humanizada y política implica favorecer espacios dialógicos, respetuosos, acoger al otro y la otra con un sentido de responsabilidad, permitirle a los sujetos que descubran sus potencialidades y sus limitaciones de-construir las relaciones de poder que se tienen legitimadas y naturalizadas, para proponer otras formas de relación más horizontales y democráticas. También, propiciar en los y las estudiantes la toma de conciencia como sujetos históricos, que cuentan con la maravillosa posibilidad de trazar horizontes de futuro cada vez más dignos y humanos para nuestras sociedades, es propósito del acto educativo.

Finalmente, se requiere de una postura ética que, como lo plantean Bárcena, Larrosa y Mèlich (2006), retomando a Levinas, hace alusión a "una relación de 'no indiferencia' hacia el otro o, si se quiere, una relación de 'deferencia'" (p. 252), en la que nos hagamos responsables del otro y la otra, y de un discurso y una acción eminentemente políticos, desde los cuales los maestros y maestras levanten su voz para exigir que desde las políticas en materia educativa no se sigan implementando medidas descontextualizadas, coercitivas, que solo buscan regular a los sujetos y estandarizar los contenidos, con lo cual se desconoce la pluralidad, la diversidad cultural y las condiciones reales de existencia de cada comunidad, y nos alejamos cada vez más de la esperanza de transformación del mundo.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, S. (s. f.) *Algunas consideraciones para agenciar procesos de formación continua de talento humano en procesos de atención y educación temprana en contextos amazónicos e indígenas. El derecho a un buen comienzo*. Disponible en: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=dP%2FEE9QyqvQ%3D&tabid=1937> (Recuperado: 3.01.2014)
- Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P. y Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. En *Revista Argentina de Sociología*, 6(11), 19-43.
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

- Bárcena, F. y Melich, J. (2000). *La educación como acontecimiento ético: Natalidad, narración y hospitalidad*. Barcelona: Paidós.
- Bárcena, F., Larrosa, J. y Mèlich, J. (2006). *Pensar la educación desde la experiencia*. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 1(40), 233-259.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2001). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- García, D., Restrepo, L. y Urrego, A. (2013). *Sentidos Entretejidos: Una aproximación a la subjetividad política en maestros y maestras* (Tesis de maestría inédita). Cinde, Universidad de Manizales, Medellín, Colombia.
- Sánchez, M. (2005). Hannah Arendt como pensadora de la pluralidad. *Intersticios*, 22-23. Disponible en: <http://www.uv.es/iued/actividades/articulos/SANCHEZ.htm> (Recuperado: 3.01.2014)
- Restrepo, A. (2013). *Alteridad, política y pedagogía: Una respuesta ética frente a la existencia del otro*. (Tesis de maestría inédita). Cinde, Universidad de Manizales, Medellín, Colombia.
- Ricoeur, P. (2005). *Del Texto a la acción*. México: Fondo de cultura económica.
- Vargas, B. (2009). El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt. *Eidos, Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, 82-107, diciembre. Disponible en: <http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/eidos/11/Eidos%2011.pdf> (Recuperado: 3.01.2014)
- Vásquez, R. (2008). Zygmunt Bauman: Modernidad líquida y fragilidad humana. *Revista Observaciones Filosóficas*, 6. Disponible en: <http://www.observacionesfilosoficas.net> (Recuperado: 3.01.2014)
- Taylor, Ch. (1996). *Las fuentes del yo: La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.
- Zemelman, H. (2002). *Necesidad de conciencia: Un modo de construir conocimiento*. México: Anthropos. Disponible en: <http://books.google.com.co/books> (Recuperado: 3.01.2014)